**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador. Teléfono 2527-8700 Fax 2527-8715

Vista la solicitud del señor: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,** quien SOLICITA:“Certificación de todo el proceso de destitución anexado a mi expediente laboral”.

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** entregar expediente laboral completo que consta de ochenta y ocho folios útiles procedente de Inspectoría General. Así mismo se anexa documento proporcionado por la Comisión Disciplinaria Penitenciaria de esta Dirección, con número de referencia OF. No. CDP-052/2016, además documentación proporcionada por la Subdirección de Asuntos Jurídicos que consta de dieciocho folios debidamente certificados. Lo anterior en versión pública protegiendo datos de terceros no concernientes a su persona de acuerdo con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se sugiere solicitar dicho proceso a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; ubicada en la siguiente dirección Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte, Complejo Plan Maestro Edificios B1, B2, B3, Centro de Gobierno San Salvador. Teléfono 2526-3190.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/kl/fagc Ref. Solicitud UAIP/OIR/065/2016